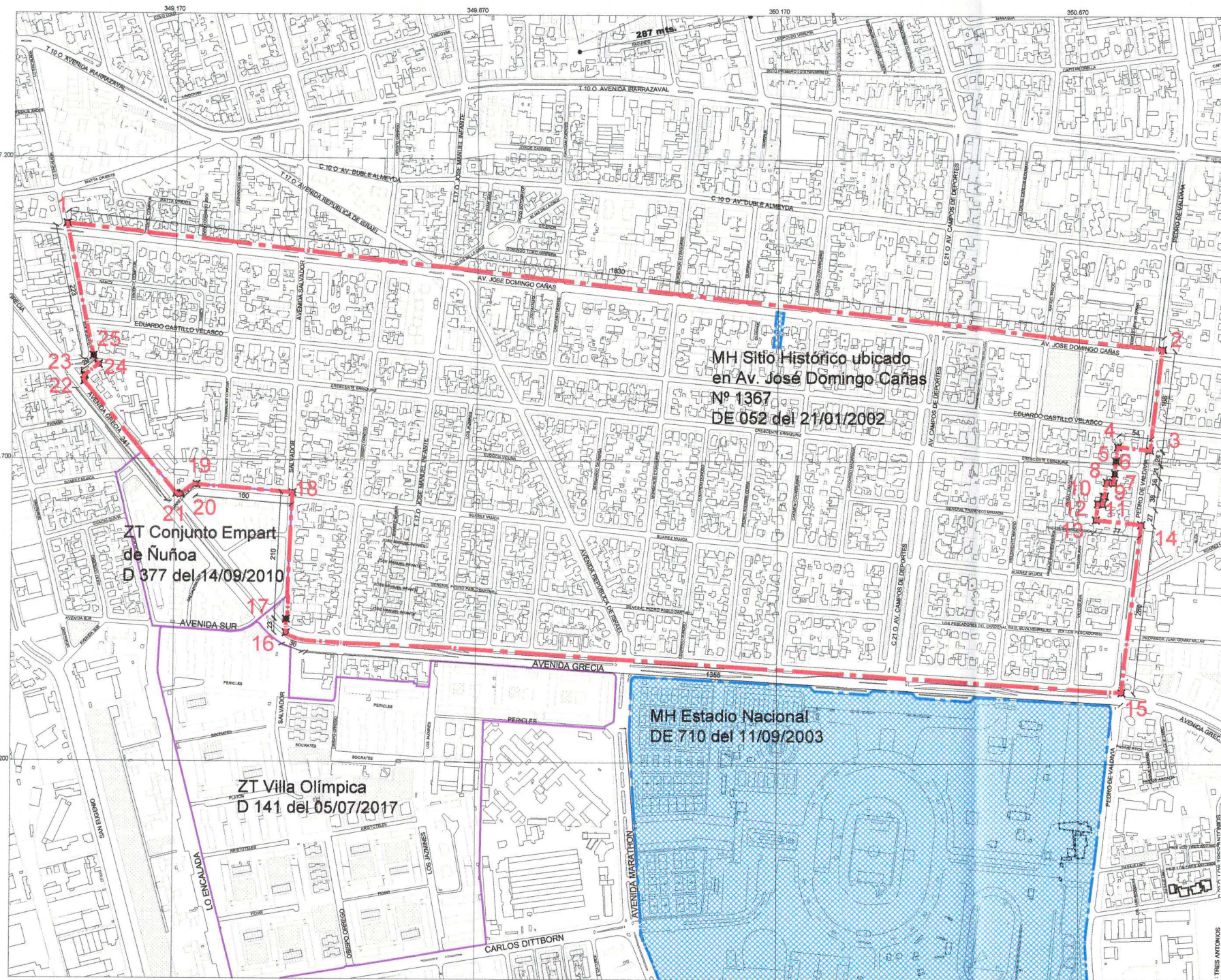




PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral I. Municipalidad de Ñuñoa.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el área de Territorio - CMN. Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
1 - 2	Límite norte, línea oficial norte de Av. José Domingo Cañas, desde línea de solera nororiental de calle Lo Encalada, hasta solera oriente de Av. Pedro de Valdivia.
2 - 3	Límite oriente, línea de solera oriente de Av. Pedro de Valdivia.
3 - 4	Límite sur, línea desde línea de solera oriente de Av. Pedro de Valdivia, pasando por deslindes de predios, hasta punto 4.
4 - 5	Límite oriente, línea de deslindes de predios, hasta intersectarse con la línea oficial norte de calle Crescente Errázuriz.
5 - 6	Límite oriente, línea proyectada entre las líneas oficiales de calle Crescente Errázuriz.
6 - 7	Límite oriente, línea desde línea oficial sur de calle Crescente Errázuriz, pasando por deslindes de predios.
7 - 8	Límite sur, línea por deslindes de predios.
8 - 9	Límite oriente, línea por deslindes de predios.
9 - 10	Límite sur, línea por deslindes de predios.
10 - 11	Límite oriente, línea por deslindes de predios.
11 - 12	Límite sur, línea por deslindes de predios.
12 - 13	Límite oriente, línea por deslindes de predios.
13 - 14	Límite norte, línea por deslindes de predios, hasta intersectarse con la línea de solera oriente de Av. Pedro de Valdivia.
14 - 15	Límite oriente, línea de solera oriente de Av. Pedro de Valdivia, hasta intersectarse con la línea de solera norte del bandejón central de Av. Grecia.
15 - 16	Límite sur, línea de solera norte del bandejón central de Av. Grecia, desde Av. Pedro de Valdivia hasta Av. Salvador.
16 - 17	Límite poniente, línea desde línea de solera norte del bandejón central de Av. Grecia, hasta intersectarse con la línea de solera oriente de Av. Salvador.
17 - 18	Límite poniente, línea de solera oriente de Av. Salvador, hasta intersectarse con la línea de solera norte de calle Suárez Mujica.
18 - 19	Límite sur, línea de solera norte de calle Suárez Mujica.
19 - 20	Límite suroriente, línea de solera norponiente de calle Suárez Mujica.
20 - 21	Límite sur, línea de solera norte de la intersección de calle Suárez Mujica y Av. Grecia.
21 - 22	Límite surponiente, línea de solera nororiental de Av. Grecia.
22 - 23	Límite poniente, línea de solera oriente de la intersección de Av. Grecia y calle Crescente Errázuriz.
23 - 24	Límite norponiente, línea de solera suroriente de calle Crescente Errázuriz.
24 - 25	Límite surponiente, línea proyectada entre las líneas de soleras de calles Crescente Errázuriz y Lo Encalada.
25 - 1	Límite surponiente, línea de solera nororiental de calle Lo Encalada.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN

Coordenadas UTM

Datum WGS 84, Huso 19 Sur

PUNTO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	348.990	6.297.090
2	350.809	6.298.887
3	350.789	6.298.720
4	350.735	6.298.726
5	350.732	6.298.703
6	350.730	6.298.682
7	350.728	6.298.666
8	350.716	6.298.667
9	350.713	6.298.644
10	350.710	6.298.644
11	350.709	6.298.631
12	350.701	6.298.632
13	350.698	6.298.604
14	350.774	6.298.597
15	350.742	6.298.318
16	349.356	6.298.413
17	349.356	6.298.436
18	349.365	6.298.646
19	349.206	6.298.659
20	349.181	6.298.642
21	349.173	6.298.643
22	349.020	6.298.829
23	349.021	6.298.838
24	349.044	6.298.857
25	349.035	6.298.871

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

LEY N° 17.288

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría:	ZONA TÍPICA Y PINTOESCA
	BARRIO SUÁREZ MUJICA
REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	ÑUÑOA
DIRECCIÓN	ENTRE LAS CALLES AV. GRECIA, AV. JOSÉ DOMINGO CAÑAS Y PEDRO DE VALDIVIA.
UBICACIÓN	
LUGAR	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZONA TÍPICA O PINTOESCA

Números de rol(es) vigentes afectados:	Varios
Tipo de propiedad:	Privada
Arquitectos destacados:	Luciano Kulczewski, José Dvoresky, Viterbo Castro y otros.
Materialidad predominante:	Hormigón y ladrillo
Sistema constructivo:	Hormigón armado, albañilería estucada
Año de construcción(es) predominantes:	1930 - 1950
Número de pisos predominantes:	1 y 2 pisos
Tipo de Zona Típica:	Área urbana
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico - constructivo
Decreto:	Fecha Decreto: D: 0 35 -
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Zona Típica o Pintoesca:	1 / OCT 2018
Polígono:	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 1.

Superficie del polígono: 984.507 m²
98,45 ha

Simbología - Nomenclatura:

Límites Zona Típica	Vértice del polígono
MH Estadio Nacional DE 710 del 11/09/2003	Límite ZT existente.
MH Sitio Histórico ubicado en Av. José Domingo Cañas N° 1367 DE 052 del 21/01/2002	

Secretaría Técnica (S):

	Susana Simionetti de Groot Consejo de Monumentos Nacionales
	Fernanda Toledo Briones Profesional responsable
Área de Territorio CMN: PGO - RPO	
Escala: Gráfica indicada	
Contenido: Plano de Límites - Fotos	
Lámina: 1 de 1	Plano N°:
Fecha Sesión CMN: 24-01-2018	007-2018